

CENTRO MÉDICO FLOYD

MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTO

SERVICIOS FINANCIEROS PARA PACIENTES

TITULO: Política de Asistencia Financiera (PAF)	Política No.: FC-016
Propósito: Para establecer el criterio de elegibilidad y proceso del Centro Médico Floyd que provee ayuda financiera para pacientes que reúnan los requisitos en caso de emergencia u otro tipo de atención médicamente necesaria.	Fecha de Desarrollo: 03/25/2013 Fecha de Revisión: 06/2016 Fecha de Actualización: 11/10/2017, 4/6/2018 Responsabilidad de Repasos: Servicios Fiscales
Fuente de Normas: IRC §501(r)	

Política:

El Centro Médico Floyd proporcionará a los pacientes que reúnan los requisitos, servicios de emergencia o cuidado médico necesario gratis o con descuento de acuerdo con el criterio de elegibilidad y procesos establecidos en esta política. Además, siguiendo la determinación de la elegibilidad del paciente para asistencia financiera, el Centro Médico Floyd no le cobrará al paciente más por emergencia u otro cuidado médico necesario que la cantidad usualmente facturada a individuos que tienen seguro de salud cubriendo esos cuidados, según determinado de acuerdo con esta política.

Como se describe a continuación, esta Política de Asistencia Financiera:

1. Incluye criterios para asistencia financiera y describe las circunstancias en las que un paciente va a calificar para atención gratuita o con descuento.
2. Describe la base para calcular las cantidades cobradas a los pacientes elegibles para recibir asistencia financiera bajo esta política, así como las cantidades a las cuales se aplicarán descuentos.
3. Limita la cantidad que el Centro Médico Floyd cobrará en caso de emergencia o de otro tipo de atención médicamente necesaria prestada a los pacientes elegibles para ayuda financiera a no más de la cantidad facturada por lo general a los individuos que tienen un seguro que cubra tales cuidados.
4. Describe el método por el cual el Centro Médico Floyd determina la Cantidad Generalmente Facturada a los individuos que tienen seguro.
5. Describe el método por el cual los pacientes pueden solicitar asistencia financiera.
6. Declara las acciones que el Centro Médico Floyd pueda tomar en caso de falta de pago como se indica en la Póliza de Facturación y Colecciones y explica cómo un individuo puede obtener una copia gratuita de la Póliza de Facturación y Colecciones .
7. Declara que el Centro Médico Floyd mantiene un documento separado, una lista que especifica cuales proveedores (aparte del Centro Médico Polk) prestan servicios de

emergencia u otro cuidado médico necesario en el hospital están cubiertos por esta política y cuáles no, y explica como un individuo puede obtener fácilmente una copia de esta lista gratis.

Por favor tenga en cuenta que la asistencia financiera proporcionada bajo esta política sólo aplica a los cobros del Centro Médico Polk. El Centro Médico Floyd no puede ofrecer ayuda financiera para los cobros de los médicos privados, incluyendo los que ofrecen servicios en el Centro Médico Polk, y los pacientes tendrán que hacer arreglos de pago directamente con estos consultorios médicos.

Como es requerido por la Ley de Tratamiento de Urgencias Médicas y Partos Activos (EMTALA), el Centro Médico Floyd provee cuidado de emergencia a todo paciente, sin importar la habilidad de pagar.

DEFINICIONES

Cantidades Generalmente Facturadas

El Centro Médico Floyd aplicará el "método de mirada hacia atrás" para determinar las Cantidades Generalmente Facturadas (CGF). En particular, el Centro Médico Floyd determinará las Cantidades Generalmente Facturadas de emergencia u otra atención médicamente necesaria multiplicando los cobros brutos por ese cuidado por el Porcentaje de CGF.

Porcentaje "CGF"

El Centro Médico Floyd calculará el Porcentaje CGF por lo menos anualmente, dividiendo la suma de todas las reclamaciones que se han permitido de emergencia y otro tipo de atención médica necesaria por Medicare pago-por-servicio y todo seguro médico privado juntos durante un previo periodo de doce (12) meses por la suma de los cobros brutos por esas reclamaciones. Para este propósito el Centro Médico Floyd incluye la cantidad "permitida", cantidad que será reembolsada por Medicare o por el seguro médico privado y la cantidad (si la hay) el beneficiario de Medicare o individuo asegurado es personalmente responsable de pagar (en forma de coaseguro, copago, o deducible), sin tener en cuenta si o cuando el individuo realmente paga todo o cualquier parte de su porción, y sin importar cualquier descuento que fuese aplicado a la porción del individuo (bajo esta política o de otra manera).

Niveles Federales de Pobreza

Los Niveles Federales de Pobreza actuales según son publicados en el Registro Federal de vez en cuando por El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Los Estados Unidos.

Ayuda Financiera

Cuidados de emergencia u otros servicios médicamente necesarios son proporcionados por el Centro Médico Floyd gratis o con descuento a los pacientes que cumplen los criterios de asistencia financiera del Centro Médico Floyd y que no pueden pagar la totalidad o una parte de los servicios.

Cobros Brutos

Tarifas establecidas del Centro Médico Floyd para provisión de artículos y servicios de salud.

Bienes del Hogar

Los bienes combinados (aparte de Ingresos Familiares) del paciente, todos los garantes de la cuenta y los miembros de la familia del paciente, son ajustados de acuerdo con esta política. Bienes del Hogar incluyen, sin límites, fondos en cuentas bancarias y cuentas de inversión, bonos, certificados de depósito, propiedades aparte de su hogar y bienes de fideicomiso. Excluido de los Bienes del Hogar son: bienes de planes de pensión (incluyendo planes 401 (k) proporcionados por el empleador si la persona sigue trabajando bajo el plan y si el despido es necesario para poder recibir los beneficios o si hay multa por retiro temprano; propiedad (incluyendo vehículos) utilizados para producir ingresos, un vehículo para cada miembro de la familia de edad para conducir, bienes de propiedad conjunta por parte del paciente y una persona que no sea miembro del hogar, pero sólo si el acceso al paciente es exclusivamente para el beneficio del miembro fuera del hogar. Solicitantes de ayuda financiera pueden ser requeridos a proporcionar documentación sobre el valor de los bienes hogareños.

Ingresos del Hogar

La cantidad combinada, antes de impuestos, para todos los garantes de cuentas y miembros del hogar del paciente, de ingresos, compensación de desempleo, compensación del trabajador, beneficios de Seguro Social, Ingreso Suplementario del Seguro Social, asistencia pública, pagos de veteranos, beneficios de sobreviviente, pensión o ingresos de jubilación, intereses, acciones, rentas, regalías, ingresos de patrimonios, fideicomisos, asistencia educacional, pensión conyugal, manutención de menores, ayuda monetaria de alguien fuera del hogar y otras fuentes diversas.

Emergencia y Medicamento Necesario

El cuidado de emergencia es definido como un servicio médico requerido para el diagnóstico de inmediato y tratamiento de tal condición médica, lo cual si no es diagnosticado y atendido inmediatamente puede llevar a discapacidades graves físicas o mentales o la muerte. Servicio Medicamento Necesario según es definido por Medicare (por ejemplo: servicios o artículos razonables y necesarios para el diagnóstico o tratamiento de enfermedad o lesión). Cualquier disputa en cuanto al estado de servicios de Emergencia o Medicamento Necesario será repasado por el Vice Presidente Superior y el Director Ejecutivo Médico para hacer una determinación final.

Garante

Un individuo que no sea el paciente quien es responsable del pago de la factura del paciente.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA ASISTENCIA FINANCIERA

Un paciente no es elegible para recibir asistencia financiera si los bienes del hogar o de cualquier garante es valorado a \$25,000 o más, sin importar los ingresos del paciente o garante.

Un paciente puede calificar bajo esta política para cuidados **gratis** de emergencia o medicamento necesarios cuando los ingresos del hogar del paciente o garante sean igual o menos del 125% del Nivel Federal de Pobreza actual y el total de los bienes del hogar del paciente y todo garante es valorado a menos de \$25,000.

Un paciente **no asegurado** se define como un paciente sin seguro de salud o cobertura de pagador terciario y puede calificar bajo esta política para un **descuento** en cuidados de emergencia o medicamento necesarios cuando ambos (i) el total de los bienes del paciente o cualquier garante estén valorados a menos de \$25,000 y (ii) el total de los ingresos del hogar del paciente o cualquier garante sean en exceso del 125% pero igual a/o menos que el 325% del Nivel Federal de Pobreza.

Un **paciente con seguro médico** puede calificar bajo esta política para un **descuento** en cuidados de emergencia o medicamento necesarios cuando ambos (i) el total de los bienes del paciente o cualquier garante estén valorados a menos de \$25,000 y (ii) el total de los ingresos del hogar del paciente o cualquier garante es en exceso del 125% pero igual a/o menos que el 235% del Nivel Federal de Pobreza.

Ayuda financiera no es aplicable a la responsabilidad de la compañía aseguradora o plan de pago de beneficios bajo un plan de beneficios de salud o cualquier pagador terciario responsable por los servicios médicos, sin importar si la compañía o plan haya hecho pagos al paciente o al Centro Médico Polk. .

Además de cumplir con los criterios de Ingresos del Hogar y Bienes Disponibles del Hogar los criterios establecidos anteriormente, con el fin de ser elegible para Asistencia Financiera bajo esta política, el paciente también debe:

- Completar la Aplicación de Asistencia Financiera proporcionada por el Centro Médico Polk;
- Proveer toda documentación solicitada por el Centro Médico Floyd de acuerdo con esta política y la Aplicación de Asistencia Financiera;
- Aplicar para todos los programas de asistencia pública solicitada por el Centro Médico Floyd incluyendo, por ejemplo, Medicaid, Seguro Social, incapacidad, Víctimas de Crímenes, etc., y
- Cooperar con el Centro Médico Floyd para determinar si el paciente es elegible para recibir Ayuda Financiera bajo esta política.

El Centro Médico Floyd proporcionará una asistencia razonable a los pacientes en busca de beneficios públicos para los que puedan calificar (como, por ejemplo, Georgia Medicaid, Seguro Social, Víctimas de Crimen, etc.) y cualquier cobertura de terceros (como, por ejemplo, la compensación al trabajador o el seguro de auto/responsabilidad personal). El Centro Médico Floyd puede utilizar los servicios de proveedores externos para ayudar a pacientes en la búsqueda de estos beneficios. Es imperativo que los garantes de pacientes o los pacientes cumplan con el proceso de solicitud de cualquier beneficio público o asistencia en la obtención de cualquier pagador terciario responsable de la factura. A los que no cooperen se les negará la asistencia financiera de Floyd.

BASE PARA EL CÁLCULO DE LAS CANTIDADES COBRADAS A LOS PACIENTES

El Centro Médico Floyd no cobrará a los pacientes elegibles para Ayuda Financiera bajo esta política por cuidados de emergencia o medicamento necesarios más que la Cantidad Generalmente Facturada a individuos que son cubiertos por un seguro para tales servicios (por ejemplo, el Centro Médico Floyd no cobrará a los pacientes elegibles para Asistencia Financiera bajo esta política para cuidados de emergencia o medicamento necesarios más que los Cobros Brutos de dicha atención multiplicado por el porcentaje CGF). Individuos pueden solicitar el

Porcentaje "CGF" que esté vigente en cualquier momento poniéndose en contacto con el Departamento de Consejería Financiera o la Oficina de Facturación en las direcciones y teléfonos que están a continuación.

Además, el Centro Médico Floyd proporcionará cuidados de emergencia o medicamento necesarios gratis o con descuento a pacientes elegibles para Ayuda Financiera bajo esta Política y de acuerdo con el diagrama adjunto a esta Política como **Anexo A**. El porcentaje de descuentos como muestra **Anexo A** será aplicado a los Cobros Brutos por tal cuidado multiplicado por el Porcentaje CGF. Para pacientes con seguro médico, los Cobros Brutos con descuento serán usados para calcular solo la responsabilidad financiera del paciente bajo los beneficios del plan de salud. La responsabilidad financiera del plan de salud será basada en los términos del plan y las tarifas de acuerdo con el Centro Médico Floyd sin ningún otro ajuste, sin importar si acaso el plan de salud haya hecho pago al paciente o al Centro Médico Polk. Las cantidades en dólares en el **Anexo A** serán actualizadas de tiempo a tiempo según sea necesario para reflejar las cantidades de los Niveles Federales de Pobreza.

El Centro Médico Floyd le cobrará a pacientes elegibles para ayuda financiera bajo esta Política menos que los cobros Brutos por servicios que no sean de emergencia o medicamento necesarios.

MÉTODO POR EL CUAL PACIENTES PUEDEN SOLICITAR ASISTENCIA FINANCIERA

Para solicitar ayuda financiera el paciente o su garante debe completar la Aplicación para Ayuda Financiera proporcionada por el Centro Médico Floyd proporcionar toda la documentación solicitada por el Centro Médico Floyd de acuerdo con esta Política. En particular, todos los solicitantes de Ayuda Financiera deben presentar prueba de Ingresos del Hogar y Bienes del Hogar, proporcionando copias de todo lo siguiente que sea aplicable:

- Talones de cheques de pago de por lo menos las últimas cuatro semanas o una declaración del empleador verificando el salario bruto
- Forma IRS W-2 emitido durante el último año
- La forma 1040 del IRS más reciente
- Dos meses más recientes de estados de cuenta de cheques, ahorros, mercado monetario, u otro banco o cuenta de inversión
- Declaraciones por escrito sobre todo otro ingreso durante los últimos dos meses (por ejemplo, compensación por desempleo, incapacidad, jubilación, préstamos estudiantiles, etc.)
- Carta de negación de compensación de desempleo
- Documentación del valor de los activos, incluyendo, sin limitación, las declaraciones de impuestos de propiedad
- Declaraciones de individuos que contribuyan con ingresos o cualquier contribución en especie al paciente

Si el solicitante no tiene ninguno de los documentos enumerados para demostrar Ingresos del Hogar o Bienes del Hogar, el solicitante puede llamar al Departamento de Consejería Financiera o la Oficina de Facturación, a los números de teléfono más abajo y hablar sobre otra prueba que pueda proporcionar para demostrar su elegibilidad.

Generalmente el Centro Médico Floyd tomará una decisión por escrito dentro de cinco días de haber recibido una aplicación completa para ayuda financiera con respecto a si el individuo califica para Ayuda Financiera. La decisión por escrito incluirá como el paciente puede recibir un descuento más generoso siguiendo las guías de pagos puntuales detallados en la Política de Arreglos de Pago PFS-030.

Solicitudes incompletas y aquellas que carecen de datos de respaldo serán devueltas al solicitante junto con una descripción por escrito de la información y/o documentación requerida para que el individuo termine la solicitud.

El Centro Médico Floyd tendrá consejeros financieros razonablemente disponibles para proporcionar ayuda con la Solicitud de Asistencia Financiera.

La aprobación de Asistencia Financiera en forma de servicios gratuitos o descuentos, según sea su caso, se aplicará sólo al período al cual el paciente haya entregado una aplicación completa para Ayuda Financiera y el Centro Médico Floyd haya encontrado al paciente elegible.

ACCIONES QUE EL CENTRO MÉDICO FLOYD PUEDE TOMAR EN CASO DE FALTA DE PAGO

Las acciones que el Centro Médico Floyd puede tomar en caso de falta de pago se describen en la Política de Facturación y Colecciones. Individuos pueden obtener una copia de la Política de Facturación y Colecciones en inglés y español en el sitio web del Centro Médico Floyd en www.floyd.org/bill.

DONDE ENCONTRAR MÁS INFORMACION SOBRE ASISTENCIA FINANCIERA DEL CENTRO MÉDICO FLOYD

El Centro Médico Floyd hace esta Política de Asistencia Financiera, la Política de la Solicitud de Asistencia Financiera y un resumen en lenguaje sencillo de esta Política de Asistencia Financiera ampliamente disponible en su sitio web www.floyd.org/bill, en ambos idiomas inglés y español. Además, el Centro Médico Floyd hace copias impresas de esta Política de Asistencia Financiera, la Solicitud de Asistencia Financiera y una lista de proveedores cubiertos y no cubiertos (**Anexo B**) lista de servicios cubiertos y no cubiertos (**Anexo C**), un resumen en lenguaje sencillo de esta Política de Asistencia Financiera disponible a petición y sin ningún cobro en el área de Ingresos y Registros y durante horas de oficina en las siguientes ubicaciones:

Departamento de Consejería Financiera
Floyd Medical Center
304 Turner McCall Bluelevard
Rome, GA 30165
706.509.6940

Oficina de Facturación
Floyd Medical Center Corporate Support
420 E. Second Avenue
Suite 102
Rome, GA 30161
706.509.6000

Individuos también pueden recibir una copia de estos documentos por correo, poniéndose en contacto con el Departamento de Consejería Financiera y la Oficina de Facturación indicada arriba.

ESCALA DE DESCUENTO DEL ASEGURADO DE FLOYD 2019

Salario del Año

Numero de Integrantes de Familia	Porcentajes de las Guías Federales de Pobreza Annual 2019							
	100%	125%	150%	175%	185%	200%	225%	235%
Descuento	100%	100%	80%	75%	70%	70%	70%	70%
1	\$12,490	\$15,613	\$18,735	\$21,858	\$23,107	\$24,980	\$28,103	\$29,352
2	\$16,910	\$21,138	\$25,365	\$29,593	\$31,284	\$33,820	\$38,048	\$39,739
3	\$21,330	\$26,663	\$31,995	\$37,328	\$39,461	\$42,660	\$47,993	\$50,126
4	\$25,750	\$32,188	\$38,625	\$45,063	\$47,638	\$51,500	\$57,938	\$60,513
5	\$30,170	\$37,713	\$45,255	\$52,798	\$55,815	\$60,340	\$67,883	\$70,900
6	\$34,590	\$43,238	\$51,885	\$60,533	\$63,992	\$69,180	\$77,828	\$81,287
7	\$39,010	\$48,763	\$58,515	\$68,268	\$72,169	\$78,020	\$87,773	\$91,674
8	\$43,430	\$54,288	\$65,145	\$76,003	\$80,346	\$86,860	\$97,718	\$102,061
*	\$4,420	\$5,525	\$6,630	\$7,735	\$8,177	\$8,840	\$9,945	\$10,387

*agregue para cualquier miembro familiar adicional

ESCALA DE DESCUENTO DEL NO ASEGURADO DE FLOYD 2019

Numero de Integrantes de Familia	Porcentajes de las Guías Federales de Pobreza Annual 2019											
	100%	125%	150%	175%	185%	200%	225%	235%	250%	275%	300%	325%
Descuento	100%	100%	80%	75%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
1	\$12,490	\$15,613	\$18,735	\$21,858	\$23,107	\$24,980	\$28,103	\$29,352	\$31,225	\$34,348	\$37,470	\$40,593
2	\$16,910	\$21,138	\$25,365	\$29,593	\$31,284	\$33,820	\$38,048	\$39,739	\$42,275	\$46,503	\$50,730	\$54,958
3	\$21,330	\$26,663	\$31,995	\$37,328	\$39,461	\$42,660	\$47,993	\$50,126	\$53,325	\$58,658	\$63,990	\$69,323
4	\$25,750	\$32,188	\$38,625	\$45,063	\$47,638	\$51,500	\$57,938	\$60,513	\$64,375	\$70,813	\$77,250	\$83,688
5	\$30,170	\$37,713	\$45,255	\$52,798	\$55,815	\$60,340	\$67,883	\$70,900	\$75,425	\$82,968	\$90,510	\$98,053
6	\$34,590	\$43,238	\$51,885	\$60,533	\$63,992	\$69,180	\$77,828	\$81,287	\$86,475	\$95,123	\$103,770	\$112,418
7	\$39,010	\$48,763	\$58,515	\$68,268	\$72,169	\$78,020	\$87,773	\$91,674	\$97,525	\$107,278	\$117,030	\$126,783
8	\$43,430	\$54,288	\$65,145	\$76,003	\$80,346	\$86,860	\$97,718	\$102,061	\$108,575	\$119,433	\$130,290	\$141,148
*	\$4,420	\$5,525	\$6,630	\$7,735	\$8,177	\$8,840	\$9,945	\$10,387	\$11,050	\$12,155	\$13,260	\$14,365

*agregue para cualquier miembro familiar adicional

ESCALA DE DESCUENTO DEL ASEGURADO DE FLOYD 2019

Salario por Meses

Numero de Integrantes de Familia	Porcentajes de las Guías Federales de Pobreza por Mes 2019							
	100%	125%	150%	175%	185%	200%	225%	235%
Descuento	100%	100%	80%	75%	70%	70%	70%	70%
1	\$1,041	\$1,301	\$1,561	\$1,821	\$1,926	\$2,082	\$2,342	\$2,446
2	\$1,409	\$1,761	\$2,114	\$2,466	\$2,607	\$2,818	\$3,171	\$3,312
3	\$1,778	\$2,222	\$2,666	\$3,111	\$3,288	\$3,555	\$3,999	\$4,177
4	\$2,146	\$2,682	\$3,219	\$3,755	\$3,970	\$4,292	\$4,828	\$5,043
5	\$2,514	\$3,143	\$3,771	\$4,400	\$4,651	\$5,028	\$5,657	\$5,908
6	\$2,883	\$3,603	\$4,324	\$5,044	\$5,333	\$5,765	\$6,486	\$6,774
7	\$3,251	\$4,064	\$4,876	\$5,689	\$6,014	\$6,502	\$7,314	\$7,639
8	\$3,619	\$4,524	\$5,429	\$6,334	\$6,695	\$7,238	\$8,143	\$8,505
*	\$368	\$460	\$553	\$645	\$681	\$737	\$829	\$866

*agregue para cualquier miembro familiar adicional

ESCALA DE DESCUENTO DEL NO ASEGURADO DE FLOYD 2019

Numero de Integrantes de Familia	Porcentajes de las Guías Federales de Pobreza por Mes 2019											
	100%	125%	150%	175%	185%	200%	225%	235%	250%	275%	300%	325%
Descuento	100%	100%	80%	75%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
1	\$1,041	\$1,301	\$1,561	\$1,821	\$1,926	\$2,082	\$2,342	\$2,446	\$2,602	\$2,862	\$3,123	\$3,383
2	\$1,409	\$1,761	\$2,114	\$2,466	\$2,607	\$2,818	\$3,171	\$3,312	\$3,523	\$3,875	\$4,228	\$4,580
3	\$1,778	\$2,222	\$2,666	\$3,111	\$3,288	\$3,555	\$3,999	\$4,177	\$4,444	\$4,888	\$5,333	\$5,777
4	\$2,146	\$2,682	\$3,219	\$3,755	\$3,970	\$4,292	\$4,828	\$5,043	\$5,365	\$5,901	\$6,438	\$6,974
5	\$2,514	\$3,143	\$3,771	\$4,400	\$4,651	\$5,028	\$5,657	\$5,908	\$6,285	\$6,914	\$7,543	\$8,171
6	\$2,883	\$3,603	\$4,324	\$5,044	\$5,333	\$5,765	\$6,486	\$6,774	\$7,206	\$7,927	\$8,648	\$9,368
7	\$3,251	\$4,064	\$4,876	\$5,689	\$6,014	\$6,502	\$7,314	\$7,639	\$8,127	\$8,940	\$9,753	\$10,565
8	\$3,619	\$4,524	\$5,429	\$6,334	\$6,695	\$7,238	\$8,143	\$8,505	\$9,048	\$9,953	\$10,858	\$11,762
*	\$368	\$460	\$553	\$645	\$681	\$737	\$829	\$866	\$921	\$1,013	\$1,105	\$1,197

*agregue para cualquier miembro familiar adicional

Anexo B
Proveedores Cubiertos y No Cubiertos

Cuidados de emergencia y medicamento necesarios proveídos por el Centro Médico Floyd y proveedores empleados por Floyd son cubiertos bajo esta Política. Servicios proveídos por otros grupos tal como los siguientes no son cubiertos por esta política.

Cubierto	No Es Cubierto
Centro Médico Floyd	La Clínica Harbin
Servicios De Emergencia Floyd	Los Médicos de la Clínica Harbin
Centro del Seno Floyd	Anestesia Apollo
	In Compass Health, Inc.
	Hospicio Heyman
	Farmacia Publica Floyd
	Radiología Rome
	Clínica Pre-Operativa Floyd
	Hospital Kindred
	Ambulancia (transporte no urgente)
	Consultorios de Floyd
	Cuidados Urgentes de Floyd
	Patología Southeastern
	Asilos
	Médicos de Emergencia Etowah

